



## ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2022, a las 10:00 h

### Lugar de celebración

Debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el COVID-19, la reunión de este órgano colegiado se ha celebrado a través de medios electrónicos, tal y como prevé el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre) y el artículo 6.1 de la Orden ETD/379/2021, de 19 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las Mesas de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales y de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (BOE de 23 de abril).

### Asistentes

#### **PRESIDENTA**

Dña. Lucía Díaz León, Subdirectora General de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

#### **SECRETARIA**

Dña. Cristina Martín Carranza, Jefa de área de contratación de la Subdirección General de Administración Financiera y Oficialía Mayor.

#### **VOCALES.**

Dña. Cristina Calvo Langdon, Abogada del Estado adjunta.

D. David García Ríos, Interventor Delegado adjunto.

D. José Luis Calvo Labra, Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dña. María Lara Hernáiz, vocal asesora en la División de Programación Económica y Contratación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Dña. Belén Gutiérrez Robles, Subdirectora adjunta de la Oficina Presupuestaria.

Dña. Rocío Rodríguez Temiño, Subdirectora General de la Subdirección General de Presupuestos y Contratación TIC.

Dña. Elvira Ramírez Núñez de Prado, Jefa de Área de la División de Planificación y Ejecución de Programas de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

#### **ASESORES**

D. Daniel Sánchez Martínez, Subdirector adjunto de la Subdirección General de Impulso de la Digitalización de la Administración.

D. Ignacio Matilla Muñoz, Jefe de Área de la Subdirección General de Impulso de la Digitalización de la Administración.

D. Antonio Piquero Márquez, Coordinador centro de proceso de datos de la Subdirección General de Infraestructuras y Operaciones.



De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Junta de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes que se analizan a continuación.

De igual forma, se comprometen a poner en conocimiento de la Junta, de manera inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

### **Orden del día**

#### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

La Junta acuerda aprobar el acta de la reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2022.

#### **2.- Aprobación del expediente 2022PA004265 Servicio de impulso en la adecuación de los sistemas de información de la Administración General Del Estado y Organismos Públicos al ENS. 4 lotes.**

No celebrado.

El vocal representante de la Intervención Delegada realiza unas observaciones a los apartados 34 y 35 del CR del PCAP:

- En el apartado 34, se establece una recepción parcial de cada una de las facturas trimestrales, por lo que procede eliminar la referencia posterior a una recepción final, dado que se realizará una recepción parcial en el último trimestre.
- En el apartado 35, en la forma correcta de constatar la ejecución de la prestación, hay que determinar que, en caso de recepciones parciales, cada una de ellas se hará constar en un acta formal y positiva de recepción o conformidad.

Asimismo, recuerda a las unidades que deben realizar un análisis en cada contrato acerca de la posible transmisión de la propiedad de los trabajos a la Administración cuando proceda y de la entrega al uso de los mismos.

#### **3.-Valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2022PA004253 Servicio de desarrollo de Geiser V2.**

Los miembros de la Junta aprueban el informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, realizando unas pequeñas observaciones para la mejora en la redacción y hacen suya la puntuación de ofertas.

La puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

- BILBOMÁTICA S.A.  
Por la solución técnica ofertada obtiene 24,14 puntos.



Por la planificación del servicio obtiene 11,22 puntos.  
Total: 35,36 puntos

- CAPGEMINI ESPAÑA S.L.  
Por la solución técnica ofertada obtiene 30,26 puntos.  
Por la planificación del servicio obtiene 14,05 puntos.  
Total: 44,31 puntos
- INETUM ESPAÑA, S.A.  
Por la solución técnica ofertada obtiene 23,29 puntos.  
Por la planificación del servicio obtiene 10,54 puntos.  
Total: 33,83 puntos
- UTE IBERMÁTICA-TECSIDEL.  
Por la solución técnica ofertada obtiene 32,98 puntos.  
Por la planificación del servicio obtiene 14 puntos.  
Total: 46,98 puntos

**4.- Apertura de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2022PA004253 Servicio de desarrollo de Geiser V2.**

La Junta abre el sobre 3 de las empresas, con el resultado siguiente:

- BILBOMÁTICA S.A.  
Oferta económica.  
Presenta una oferta económica de 3.537.600 euros, IVA excluido.  
Recursos adicionales.  
Jefe Proyecto: 1  
Consultor/Analista: 3  
Analista Programador: 7  
Programador: 8  
Especialista en Pruebas: 2
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L.  
Oferta económica.  
Presenta una oferta económica de 3.675.000 euros, IVA excluido.  
Recursos adicionales.  
Jefe Proyecto: 0  
Consultor/Analista: 5  
Analista Programador: 7  
Programador: 3  
Especialista en Pruebas: 0
- INETUM ESPAÑA, S.A.  
Oferta económica.  
Presenta una oferta económica de 3.750.000 euros, IVA excluido.



Recursos adicionales.

Jefe Proyecto: 1  
Consultor/Analista: 5  
Analista Programador: 6  
Programador: 4  
Especialista en Pruebas: 1

- UTE IBERMATICA-TECSIDEL.

Oferta económica.

Presenta una oferta económica de 3.600.000 euros, IVA excluido.

Recursos adicionales.

Jefe Proyecto: 0  
Consultor/Analista: 5  
Analista Programador: 7  
Programador: 3  
Especialista en Pruebas: 0

**5.-Valoración de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2022PA004253 Servicio de desarrollo de Geiser V2.**

A continuación, la puntuación obtenida en esta fase siguiente:

- BILBOMÁTICA S.A.  
Por la oferta económica obtiene 40 puntos.  
Por los recursos adicionales obtiene 11 puntos.  
Total: 51 puntos.
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L.  
Por la oferta económica obtiene 38,45 puntos.  
Por los recursos adicionales obtiene 11 puntos.  
Total: 49,45 puntos.
- INETUM ESPAÑA, S.A.  
Por la oferta económica obtiene 37,6 puntos.  
Por los recursos adicionales obtiene 11 puntos.  
Total: 48,6 puntos.
- UTE IBERMATICA-TECSIDEL.  
Por la oferta económica obtiene 39,29 puntos.  
Por los recursos adicionales obtiene 11 puntos.  
Total: 50,29 puntos.

Por todo ello, la valoración de las ofertas presentadas en la siguiente:



EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS BASADO EN JUICIOS DE VALOR	PUNTOS CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
BILBOMÁTICA S.A.	35,36	51,00	<u>86,36</u>
CAPGEMINI ESPAÑA S.L.	44,31	49,45	<u>93,76</u>
INETUM ESPAÑA, S.A.	33,83	48,60	<u>82,43</u>
UTE IBERMATICA- TECSIDEL.	46,98	50,29	<u>97,27</u>

Una vez valoradas las ofertas, de conformidad con el apartado 23 del CR del PCAP se aplican los parámetros objetivos de estimación de una proposición con valores anormalmente bajos. Se comprueba que ninguna oferta incurre en baja desproporcionada.

**6.- Apertura de requerimiento de documentación del expediente 2021PA004072. Servicios de desarrollo para la puesta en marcha de una factoría de aplicaciones móviles de la Secretaría General de Administración Digital, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7 lotes.**

**Lote 1: Sistema de diseño de aplicaciones móviles.**

La Junta abre y examina la documentación requerida a la empresa ACCENTURE, S.L propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del citado expediente.

Tras el análisis efectuado por la unidad gestora del expediente, se comprueba que cumple con el apartado 16 del CR del PCAP y con el apartado 17.3 del PCAP. En relación con la concreción de las condiciones de solvencia del apartado 17.2 y 26 del CR del PCAP, el título adjuntado del perfil "L1-AP-03" no corresponde con la persona ofertada para el puesto y se requiere aclaración acerca de la titulación ofertada para el perfil "L1-DES-01". Por ello, los miembros de la Junta acuerdan solicitar subsanación al respecto.

**7.- Apertura de requerimiento de documentación del expediente 2021PA004072. Servicios de desarrollo para la puesta en marcha de una factoría de aplicaciones móviles de la Secretaría General de Administración Digital, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7 lotes.**

**Lote 2: Implementación y construcción de aplicaciones móviles.**

La Junta abre y examina la documentación requerida a la empresa TECNILOGICA ECOSISTEMAS, SAU. propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del citado expediente.



Tras el análisis efectuado por la unidad gestora del expediente, se comprueba que cumple con el apartado 16 del CR del PCAP y con el apartado 17.3 del PCAP. En relación con la concreción de las condiciones de solvencia del apartado 17.2 y 26 del CR del PCAP, se declara que el perfil "Programador Senior iOS 1" posee una titulación no aportada en la documentación. Por ello, los miembros de la Junta acuerdan solicitar subsanación al respecto.

**8.- Apertura de requerimiento de documentación del expediente 2021PA004072. Servicios de desarrollo para la puesta en marcha de una factoría de aplicaciones móviles de la Secretaría General de Administración Digital, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7 lotes.**

**Lote 3: Adaptación de las aplicaciones de back-end correspondientes a servicios orientados al ciudadano.**

La Junta abre y examina la documentación requerida a la empresa NTT DATA SPAIN, S.L.U propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del citado expediente.

Tras el análisis efectuado por la unidad gestora del expediente, se comprueba que cumple con el apartado 16 del CR del PCAP y con el apartado 17.3 del PCAP. En relación con la concreción de las condiciones de solvencia cumple con el apartado 17.2 y 26 del CR del PCAP. No obstante, se precisa la presentación de una declaración responsable por el apoderado de un listado con nombres y apellidos de las personas del equipo de trabajo respecto de las cuales la empresa acredita los aspectos de experiencia profesional/certificación que apliquen en cada caso. Por ello, los miembros acuerdan solicitar subsanación al respecto.

**9.- Apertura de requerimiento de documentación del expediente 2021PA004072. Servicios de desarrollo para la puesta en marcha de una factoría de aplicaciones móviles de la Secretaría General de Administración Digital, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7 lotes.**

**Lote 4: Adaptación de las aplicaciones de back-end correspondientes a servicios digitales para la gestión.**

La Junta abre y examina la documentación requerida a la empresa BILBOMÁTICA S.A. propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del citado expediente.

Tras el análisis efectuado por la unidad gestora del expediente, se comprueba que cumple con el apartado 16 del CR del PCAP y con el apartado 17.3 del PCAP. En relación con la concreción de las condiciones de solvencia, cumple con el apartado 17.2 y 26 del CR del PCAP a excepción de que no se han incluido los datos del perfil denominado "Analista programador senior 1: número 2". Por ello, los miembros de la Junta acuerdan solicitar subsanación al respecto.

**10.- Apertura de requerimiento de documentación del expediente 2021PA004072. Servicios de desarrollo para la puesta en marcha de una factoría de aplicaciones móviles de la Secretaría General de Administración Digital, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7 lotes.**



**Lote 5: Adaptación de las aplicaciones de back-end de otros ministerios.**

La Junta abre y examina la documentación requerida a la empresa IBERMÁTICA, S.A. propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del citado expediente.

Tras el análisis efectuado por la unidad gestora del expediente, se comprueba que cumple con el apartado 16 del CR del PCAP y con el apartado 17.3 del PCAP. En relación con la concreción de las condiciones de solvencia del apartado 17.2 y 26 del CR del PCAP aparece una discrepancia en el perfil "Arquitecto Software", entre las fechas de inicio y fin y el tiempo de experiencia calculado en el trabajo realizado para la entidad "COBADU". Por ello, los miembros de la Junta acuerdan solicitar subsanación al respecto.

**11.- Apertura de requerimiento de documentación del expediente 2021PA004072. Servicios de desarrollo para la puesta en marcha de una factoría de aplicaciones móviles de la Secretaría General de Administración Digital, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7 lotes.**

**Lote 6: Control de calidad y auditoría de las aplicaciones móviles.**

No celebrado.

**12.- Apertura de requerimiento de documentación del expediente 2021PA004072. Servicios de desarrollo para la puesta en marcha de una factoría de aplicaciones móviles de la Secretaría General de Administración Digital, en el ámbito del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7 lotes.**

**Lote 7: Coordinación y seguimiento para la ejecución y seguimiento del expediente.**

La Junta abre y examina la documentación requerida a la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A. propuesta como adjudicataria del contrato tramitado a través del citado expediente.

Tras el análisis efectuado por la unidad gestora del expediente, se comprueba que cumple con el apartado 16 del CR del PCAP y con el apartado 17.3 del PCAP. En relación con la concreción de las condiciones de solvencia del apartado 17.2 y 26 del CR del PCAP, en el perfil "Coordinador 2" aparece una discrepancia entre las fechas de inicio y fin y el tiempo de experiencia calculado en el trabajo realizado para la entidad "Oficina Patentes y marcas. Por ello, los miembros de la Junta acuerdan solicitar subsanación al respecto.

**13.- Valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

Los miembros de la Junta aprueban los informes de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, realizando ciertas observaciones que será subsanadas por la unidad y hacen suya la puntuación de ofertas.

Se aprueba el informe sujeto a la corrección de las observaciones y los miembros de la Junta hacen suya la puntuación de ofertas.



**Lote 1. Diseño y seguimiento del proyecto y gestión de la infraestructura común.**

La puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

- UTE INETUM ESPAÑA - CRAYON SOFTWARE  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 4,2 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 7,2 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 31,2 puntos.
- UTE TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU-GESEIN S.L.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 5,6 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 9 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 9,6 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 7,2 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 7,2 puntos.  
Total: 38,6 puntos.

**14.- Valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

**Lote 2. Proyectos de transformación e integración de organismos del Grupo A.**

La puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

- ACCENTURE SL.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 4,2 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 5,4 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 7,2 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 29,4 puntos
- UTE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 7 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 12 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 7,2 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 7,2 puntos.  
Total: 40,6 puntos
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L.





Planes de Transición y de Devolución del servicio: 2,8 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 32,2 puntos

- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 5,6 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 9,6 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 12 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 7,2 puntos.  
Total: 41,6 puntos
- INFOSER NEW TECHNOLOGIES  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 2,8 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 3,6 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 4,8 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 3,6 puntos.  
Total: 24,4 puntos
- KYNDRYL ESPAÑA S.A  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 4,2 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 5,4 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 31,8 puntos
- SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, S.L.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 2,8 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 32,2 puntos
- UTE SEIDOR SOLUTIONS, S.L. - NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, S.L.U.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 7 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 9 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 12 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 9 puntos.  
Total: 46,6 puntos
- UTE ZELENZA-ÁLTEN-IBERMÁTICA



Planes de Transición y de Devolución del servicio: 4,2 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 5,4 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 12 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 34,2 puntos

La oferta de INFOSER NEW TECHNOLOGIES no ha superado el umbral del 60% (29,4 puntos) de la puntuación y, por tanto, no pasa a la segunda fase. Por ello, los miembros de la Junta acuerdan la exclusión de la empresa, de conformidad con el apartado 22 del CR del PCAP.

**15.- Valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

**Lote 3. Proyectos de transformación e integración de organismos del Grupo B.**

La puntuación obtenida en esta fase es la siguiente:

- ACCENTURE SL.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 4,2 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 5,4 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 7,2 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 29,4 puntos
- UTE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 7 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 12 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 7,2 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 7,2 puntos.  
Total: 40,6 puntos
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 2,8 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 32,2 puntos
- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 5,6 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 9,6 puntos.



Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 12 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 7,2 puntos.  
Total: 41,6 puntos

- **INFOSER NEW TECHNOLOGIES**  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 2,8 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 3,6 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 4,8 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 3,6 puntos.  
Total: 24,4 puntos
- **KYNDRYL ESPAÑA S.A**  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 4,2 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 5,4 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 31,8 puntos
- **SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, S.L.**  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 2,8 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 7,2 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 32,2 puntos
- **UTE SEIDOR SOLUTIONS, S.L. - NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, S.L.U.**  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 7 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 9 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 12 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 9,6 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 9 puntos.  
Total: 46,6 puntos
- **UTE ZELENZA-ÁLTEN-IBERMÁTICA**  
Planes de Transición y de Devolución del servicio: 4,2 puntos.  
Diseño de servicio y modelo de gobierno: 5,4 puntos.  
Operación del servicio y perfiles requeridos: 7,2 puntos.  
Mejora continua, gestión del equipo y adaptabilidad del servicio: 12 puntos.  
Viabilidad de la solución técnica: 5,4 puntos.  
Total: 34,2 puntos

La oferta de INFOSER NEW TECHNOLOGIES no ha superado el umbral del 60% (29,4 puntos) de la puntuación y, por tanto, no pasa a la segunda fase. Por ello, los miembros de la Junta acuerdan la exclusión de la empresa, de conformidad con el apartado 22 del CR del PCAP.



**16.- Apertura de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

**Lote 1. Diseño y seguimiento del proyecto y gestión de la infraestructura común.**

La Junta procede a la apertura del lote 1 del sobre 3, con el resultado siguiente:

- UTE INETUM ESPAÑA - CRAYON SOFTWARE  
Oferta económica  
Categoría 1.A: 11.403.642,98 euros, IVA excluido.  
Categoría 1.B: 3.101.883,53 euros, IVA excluido.  
Total: 14.505.526,51 euros, IVA excluido.  
Ampliación de horas de consultoría hasta un máximo de 400 horas: 400
- UTE TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU-GESEIN S.L.  
Oferta económica  
Categoría 1.A: 12.232.877,09 euros, IVA excluido.  
Categoría 1.B: 3.251.957,29 euros, IVA excluido.  
Total: 15.484.484,34 euros, IVA excluido.  
Ampliación de horas de consultoría hasta un máximo de 400 horas: 400

**17.- Apertura de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

**Lote 2. Proyectos de transformación e integración de organismos del Grupo A.**

La Junta procede a la apertura del lote 2 del sobre 3, con el resultado siguiente:

- ACCENTURE SL.  
Oferta económica  
Categoría 2.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 176
- UTE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES  
Oferta económica  
Categoría 2.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 176
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L.  
Oferta económica



Categoría 2.A: precio por UTE de 352,56 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 67 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 176

- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.  
Oferta económica  
Categoría 2.A: precio por UTE de 352,50 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 60 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 176
- KYNDRYL ESPAÑA S.A  
Oferta económica  
Categoría 2.A: precio por UTE de 352,56 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 67 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 176
- SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, S.L.  
Oferta económica  
Categoría 2.A: precio por UTE de 352,52 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 49 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 88
- UTE SEIDOR SOLUTIONS, S.L. - NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, S.L.U.  
Oferta económica  
Categoría 2.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 176
- UTE ZELENZA-ÁLTEN-IBERMÁTICA  
Oferta económica  
Categoría 2.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 2.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 2.A y 2.B: 176

**18.- Apertura de los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente 2021PA004182 Servicio para los procesos de transformación e integración de organismos en el proyecto de puesto de trabajo digital inteligente de la AGE (PTDI-AGE). 3 lotes.**

**Lote 3. Proyectos de transformación e integración de organismos del Grupo B.**

La Junta procede a la apertura del lote 3 del sobre 3, con el resultado siguiente:

- ACCENTURE SL.  
Oferta económica  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido



Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 176

- UTE ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES  
Oferta económica  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 176
- CAPGEMINI ESPAÑA S.L.  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,56 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 67 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 176
- DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA S.L.U.  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,50 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 60 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 176
- KYNDRYL ESPAÑA S.A.  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,56 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 67 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 176
- SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, S.L.  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,52 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 49 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 88
- UTE SEIDOR SOLUTIONS, S.L. - NTT DATA SPAIN INFRASTRUCTURES ENGINEERING, S.L.U.  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 176
- UTE ZELENZA-ÁLTEN-IBERMÁTICA  
Categoría 3.A: precio por UTE de 352,55 euros, IVA excluido  
Categoría 3.B: precio por UTE de 1472, 66 euros, IVA excluido  
Ampliación de UTs hasta un determinado límite para 3.A y 3.B: 176

#### 19.-Consulta previa de mercado referente al Espacio Nacional de Datos de Salud.

El proyecto del Componente 18. Inversión 6 del PRTR consiste en la creación de un Espacio Nacional de Datos de Salud. Dentro de dicho proyecto se plantea la necesidad de lanzar un expediente de contratación para la construcción de la plataforma tecnológica que lo soporte.

Se expone a los miembros de la Junta la necesidad de realizar una consulta al mercado sobre determinados aspectos, que pueden resultar claves para analizar la información de mercado relativa a:



- Arquitecturas posibles de referencia
- Propuesta de pila tecnológica
- Modelo de funcionamiento
- Retos de gobierno y seguridad
- Retos y dificultades que plantea la solución

Los miembros de la Junta acuerdan dar un plazo de diez días hábiles para la consulta preliminar de mercado desde su publicación en PLACSP.

**20.- Propuesta de adjudicación del expediente 2022PA004253 Servicio de desarrollo de Geiser V2.**

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas, el orden de clasificación de ofertas es el siguiente:

- 1º. UTE IBERMATICA-TECSIDEL.
- 2º. CAPGEMINI ESPAÑA S.L.
- 3º. BILBOMÁTICA S.A.
- 4º. INETUM ESPAÑA, S.A.

La Junta acuerda la propuesta de adjudicación del contrato a la empresa UTE IBERMATICA-TECSIDEL por el precio de **3.600.000 euros, IVA excluido**, por ser la oferta con la mejor relación calidad-precio para la Administración.

**21.- Ruegos y preguntas.**

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 12:00 h, que como Secretaria de la Junta certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Dña. Cristina Martín Carranza

SECRETARIA

Dña. Lucía Díaz León

PRESIDENTA